

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redacción.



Se admiten suscripciones en esta capital en la Imprenta de la Unión a cargo de los señores, Nicolás Solís, Rafael Serna y Sebastian Ruiz, en la Antigua del Correo núm. 1.º

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de Oficio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

CIRCULAR NUMERO 22.

Los Presidentes de las cuatro secciones del distrito electoral de esta capital en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51 de la ley electoral de 18 de Marzo de 1846, me han remitido las listas de los electorales que en el día de hoy han tomado parte en la elección para el Diputado á Cortes por el expresado distrito; en su consecuencia he dispuesto su insercion en este periódico oficial para su publicación. Albacete 4 de Febrero de 1853 —Agustin Gomez Inguanzo.

D. Francisco Lopez Tello, Alcalde Corregidor de esta Capital, Presidente de la mesa electoral de la primera seccion del primer distrito, D. Antonio Torres, D. José María Serna, D. Luis Felipe Meoro y D. Martín Gil Landete, Secretarios escrutadores de la misma mesa electoral.

Certificamos: Que en el día de hoy, primero de elección, han concurrido á votar los electores que aparecen de la lista numerada que se insertará, así como que los votos de dichos electores han recaído á favor de las personas que á continuación se designan.

Nombres de los Electores.

D. Angel Martinez
 Antonio Medina
 Teodoro Serna
 Antonio Rodenas
 Roque Alfaro
 Antonio Piñero.
 Antonio Candel

D. Juan Lozano
 Fernando Corredor
 José Olivas
 Andres Cifuentes
 Domingo Garcia
 Blas Carrasco
 Antonio Sorroca
 Juan Ruiz
 Juan Llosas
 Antonio Cebrian

D. Francisco Gonzalez
 Francisco Moreno.
 Pedro Tobarra
 Pedro Molina, mayor
 Andrés Olivas
 Andrés Piqueras
 Julian Ruiz
 Nicolás Lozano
 Juan Cifuentes
 José Marcelino Gomez

D. Juan José Fernandez
 Juan Martinez, molinero
 Pascual Plaza
 Pedro Alfaro
 Manuel Valera
 Gaspar Gomez
 Antonio Lopez, Esparraguero
 Pedro Pina
 Antonio Amoraga
 Gerónimo Padilla
 Antonio Mateo
 Francisco Saavedra
 Cristobal Padilla
 Juan Lopez, Fuentezica
 José Belendez
 Alfonso-Ballesteros
 José Benitez
 Agustín Córcoles
 Luis Vicen
 Juan Guspi
 Juan Molina
 José Urrea
 Pedro Esparcia
 Manuel Sanchez, Campillo
 Domingo Albuger
 José Cútolí
 Asensio Martinez
 Antonio Vidal
 Francisco Gomez Garcia
 Ramon Peral
 Miguel Fernandez Cantos
 Juan Vicen
 José Alfaro y Sandobal
 Lorenzo Rosanes
 Antonio Fernandez Carcelen
 Francisco Gomez Molina
 Francisco Pascual Soriano
 Juan Francisco Pardo
 Manuel Domingo Rodriguez
 Cristobal Domingo Rodriguez
 José Martinez
 Francisco Rubio
 Manuel Mazzeti
 Francisco de Paula Arpe
 Pedro Maria Escudero
 Francisco Amorós Lopez
 Domingo Gonzalez
 Isidro Alcazar
 Manuel Sanchez, Salobral
 José Mendez Valle
 Luis Bermejo
 Alonso Briz y Muñoz
 Pascual Lopez Castillejos
 Antonio Córcoles
 Ramon Alfaro
 Agustin Lozano
 Diego Gomez
 Juan José Gomez
 Bernardino Agraz
 Bartolomé Lopez
 Basilio Dominguez
 Blas Martinez y Martinez
 Francisco Manuel Gomez
 Jesús Rodenas, comerciante
 José Guspi
 Juan Perarnau
 Alberto Prat
 Juan Arcángel
 Cristobal Sanchez

D. José Maria Serna
 Manuel Conde.
 José Lopez
 Juan Abellan
 Julian Zamora
 José Yañez Barrionuevo
 Martin Gil Landete
 Luis Felipe Meoro
 Francisco Topez Tello
 Antonio Torres Sanchez
 Francisco Sanchez, rosario
 José Serna Fernandez

RESUMEN.

Candidatos.	Votos.
D. Joaquin Roca de Togores	55
D. José Alfaro y Sandobal.	52
Por Albacete y los que pagan.	1

Y para que así conste lo firmamos en Albacete á cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres. — El Presidente, Francisco Lopez Tello. — Secretario escrutador, José Maria Serna. — Secretario escrutador, Martin Gil Landete. — Secretario escrutador, Luis Felipe Meoro. — Secretario escrutador, Antonio Torres.

Distrito electoral de Albacete. Provincia de id. — 2.^a seccion de La Gineta. — Lista de los electores que han concurrido en este dia á la votacion de un Diputado á cortes, y el resumen de los votos que cada candidato á obtenido en esta seccion segun el escrutinio celebrado.

D. Francisco Escobar, de la Roda
 Felix Alvarez Arenas, de id.
 Bernardo Pina, de Lezuza
 Pedro Pina, de id.
 Gabriel Caro, de la Roda
 Mariano Mendieta, de Lezuza
 Pedro Garcia y Garcia, de id.
 Juan Ramon Marques, de la Roda
 Francisco Escobar del Campo, de id.
 Juan Nario Garcia, de Barrax
 Frutos Bustos, de Lezuza
 Juan Ramon Escobar, de la Roda
 Juan Céspedes, de Lezuza
 José Torres Rosa, de id.
 Francisco Torres Rosa, de id.
 Francisco Bazquez mayor, de Lezuza
 Juan Serrano Aparicio, de id.
 Juan Andres Molina, de la Roda
 Mauricio Molina, de id.
 Andres Martinez Conejero, de id.
 Mariano Abendaño, de Lezuza
 Vicente Alegre, de la Roda

D. Santiago Abendaño, de Lezuza
 Ramon Cuerda, de id.
 Juan del Campo, de la Roda
 Pedro Lopez Bonilla, de id.
 Juan Bravo, de Lezuza
 Antonio Torres Martinez, de id.
 Juan de los Paños, de id.
 Juan Ignacio Grande, de la Roda
 José Escobar y Escobar, de id.
 Juan Antonio Diaz, de Barrax
 Luis de la Vega, de Lezuza
 José Joaquin Grande, de la Roda
 Benito Martinez, de Lezuza
 Sabas Marques, de la Roda
 Miguel Martinez, de id.
 Gabriel Rubio, de Barrax
 Lorenzo Quilez, de Lezuza
 Juan Piqueras, de Barrax
 Juan Roque Diaz, de id.
 Antonio Tendero, de Lezuza
 Pablo Céspedes, de id.
 Esteban Lopez, de Barrax
 Gregorio Lopez, de id.
 Domingo Alegre, de id.
 José Romero Morone, de id.
 Gabriel Martinez Juarez, de id.
 Alfonso Romero Campanero, de id.
 Manuel Martinez, de id.
 Nicasio Baires, de Lezuza
 Domingo Cortés, de la Gineta
 Juan Iniesta menor, de Barrax
 Pedro Quintanilla Sotos, de id.
 Antonio Garcia Cabezas, de id.
 Francisco Quintanilla Sotos, de id.
 Julian Palencia, de id.
 Francisco Leon Motilla, de Lezuza
 Juan Ruescas, de Barrax
 Andres Herreros Cerezo, de la Gineta
 Pedro Gimenez Cuesta, de id.
 Fernando Aienza Chupilla, de Barrax
 Antonio Simarro, de id.
 Francisco Benavides, de id.
 Ramon Garcia, de Lezuza
 Fernando Ortega, de id.
 Santiago Aparicio, de id.
 Bernardo Rubio, de Barrax
 Juan Francisco Garvi, de Lezuza
 Gabriel Moral, de Barrax
 Juan Domingo Frias, de id.
 Roque Iniesta Martinez, de id.
 Francisco Abendaño, de Lezuza
 Julian Iniesta Andres, de Barrax
 Jacinto Gomez, de id.
 Roman Calero, de id.
 Alonso Escribano, de id.
 Ramon Gimenez, de id.
 Alfonso Martinez Tortola, de id.
 Alonso Escribano menor, de id.
 Juan Perez Perez, de id.
 Gonzalo Gimenez Perez, de id.
 Miguel Antonio Morales, de id.
 Gaspar Perez Morales, de id.
 Juan Iniesta mayor, de Barrax
 Martin Medrano Mosca, de la Gineta
 Luis Rangel Dénia, de id.
 José Herreros Cerezo, de id.
 Julian Sahuquillo, de id.

D. Miguel Serrano, de id.
 Justo Moragon, de Barrax
 José Martínez Herreros, de id.
 Eladio Sarrion, de id.
 Diego Ramon Montoya de id.
 Antonio Serva Bezago, de la Gineteta
 Juan José Tobarra, de id.
 Juan José Moragon de Barrax
 Valeriano Miranda, de id.
 Juan Garcia Ortiz, de la Gineteta
 Cristobal Gimenez Cuesta de id.
 Andres Garcia Aranda, de id.
 José Morales, de id.
 Juan Andres Tobarra, de id.
 Manuel Serrano, de id.
 Manuel Tobarra, de id.
 José Carcelen, de id.
 Antonio Carcelen, de id.
 Cristobal Gimenez Gimenez, de id.
 José Gimenez Cuesta, de id.
 Diego Garrido, de id.
 Doroteo Tobarra, de id.
 Diego Tobarra Montalvo, de id.
 José Piqueras, de id.
 Pedro Cebrian Ambrona, de id.
 José Garcia Gimenez, de id.
 José Maria Carcelen, de id.
 Isidro Cuesta, de id.
 Lorenzo Cuesta, de id.
 Antonio Gascon, de id.
 Sebastian Cortes, de id.
 Juan José Sevilla, de id.
 Joaquin Cubero, de id.
 José Miguel la Santa, de id.
 Francisco Medrano Denia, de id.
 Segunilo Gimenez, de id.
 Juan Navarro Rodenas, de id.
 Antonio Rodenas, de id.
 Juan José Garcia Milla.

RESUMEN.

Candidatos.	Votos.
D. Joaquin Roca de Togores.	75
D. José Alfaro	52
Una papeleta inutilizada por hallarse en blanco.	1
Total.	128

Y por ser cierto y conforme con las mas estricta legalidad certificamos esta lista y resumen del acta de la votacion de este dia. La Gineteta cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—El Presidente, Juan Navarro.—El Secretario escrutador, Juan José Moragon.—El Secretario escrutador, Francisco Medrano.—El Secretario escrutador, José de la Santa.—El Secretario escrutador, Valeriano Miranda.

Seccion 5.^a de Chinchilla del distrito de Albacete.—Lista comprensiva de los nombres de los electores que hoy han concurrido á la votacion del Diputado y del resumen de los votos que cada candidato ha obtenido.

D. Juan Tarraga, Chinchilla
 Pascual Nuñez, Felipa
 Florentino Ballesteros, Chinchilla
 Bernardo Sainz Pardo, id.
 Diego Alonso, id.
 Francisco Gomez Rodriguez Aldeanueva
 Juan Antonio Villanueva, Felipa
 Ramon Lopez de Haro, Chinchilla
 Diego Nuñez Robres, id.
 Pedro Maza de Lizana, id.
 Victoriano Lopez del Castillo, id.
 Crispulo Gimenez, id.
 Gabriel Cebrian, Villar.
 Manuel de Cantos, Galana
 Salvador Cano Manuel, Chinchilla
 Juan Cano Manuel id.
 José Alcaráz, id.
 Tadeo Barnuevo, id.
 Manuel Nuñez Cortés, id.
 Cecilio Nuñez Robres, id.
 Fernando Nuñez Robres; id.
 Valentin Ballesteros, id.
 Ramon Barnuevo, id.

RESUMEN.

Candidatos.	Votos.
D. Joaquin Roca de Togores	14
D. José Alfaro	9
Total.	23

Y á los efectos prevenidos en el art. 51 de la ley electoral extendemos la presente por duplicado, certificando de su veracidad los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores de la Junta electoral de esta seccion en Chinchilla á cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Tadeo Barnuevo.—Manuel Nuñez Cortés.—Cecilio Nuñez de Robres.—Juan Cano Manuel.—José Alcaráz.

Lista nominal y numerada de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados á Cortes en este dia cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, con expresion de los votos que ha obtenido cada candidato.

D. Francisco Huerta, Villa
 Juan José Garcia, Pozuelo

D. Francisco Sevilla, id.
 Ignacio Lopez, Villa
 Manuel Rodriguez, id.
 Pedro Molina Cisneros, id.
 Pedro Pacheco, id.
 Pablo Martinez, id.
 Antonio Montejano, id.
 Juan Crisostomo Molina, id.
 Antonio Gonzalez mayor, id.
 Antonio Gonzalez menor, id.
 Francisco Rodriguez de Vera, id.
 Joaquin Cañadas, Pozuelo
 Pedro Lopez, id.
 Antonio Alfaro menor, Alcadozo.
 Atanasio Rodenas, id.
 Juan Francisco Alfaro, id.
 Antonio Moreno, Pozuelo
 Gonzalo Blazquez, Alcadozo
 Francisco Sanchez, San Pedro
 Domingo Sanchez, Alcadozo
 Juan José Lorenzo, San Pedro
 Juan José Oliver, Pozuelo
 Francisco Sanchez Colmenar, id.
 Pedro Hernandez Garijo, Alcadozo
 Juan Rodenas, Pozuelo
 Miquel Useros, id.
 Ignacio Lopez, id.
 Andrés Sanchez, Alcadozo
 Antonio Lopez, id.
 Francisco Tercero, id.
 Juan Alfaro, Pozuelo
 Juan Reolid, Alcadozo
 Francisco Garcia, Pozuelo
 Blas Cañadas, id.
 Pascual Ruiz, id.
 Agapito Alfaro, Alcadozo
 Pedro Blazquez, id.
 Gonzalo Fernandez, Villa
 Tomás Córcoles, id.
 Francisco Gonzalez, id.
 Antonio Alfaro mayor, Alcadozo
 José Marin, id.
 Antonio Rodenas, Villa
 Francisco Cano, id.
 Anastasio Sanchez, Alcadozo
 Baltasar Huertas, Villa
 Manuel Romero, id.
 José Gimenez Sanchez, id.
 Bruno Munera, San Pedro
 Agustín Munera, id.
 Francisco Tercero, pbro, Villa
 José Gimenez Blanco, id.
 Pedro Gimenez, id.
 Manuel Oliver, id.
 Candido Lopez, id.
 Galo Sanchez, id.
 Juan Saravia, Villa
 Prudencio Gonzalez, id.
 Florencio Huertas y Lera, id.
 Juan Ruiz, id.
 Juan Montejano, id.
 Baltasar Córcoles, id.

RESUMEN.

Candidatos.	Votos.
El Excmo. Sr. D. Joaquin Roca de Togores	50
El Sr. D. José Alfaro Sandoval.	14
Total.	64

Los infrascriptos Presidente y Alcaide constitucional D. Cándido Lopez y los señores escrutadores D. Prudencio Gonzalez, D. Florencio Huertas y Lera, D. Galo Sanchez y D. Juan Saravia: Certificamos que la presente lista de electores votantes y resumen de los

votos que han obtenido los candidatos en ella insertos son exactos y verdaderos y en cumplimiento del art. 51 de la ley, libramos la presente en las Peñas de San Pedro á cuatro de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.— El Presidente, Cándido Lopez.—

El Secretario escrutador, Florencio Huertas y Lera.—El Secretario escrutador, Prudencio Gonzalez.— El Secretario escrutador, Juan Saravia.— El Secretario escrutador, Galo Sanchez.
(Se continuarán.)

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADISTICA, Y FINCAS DEL ESTADO.

A virtud de orden de la Direccion general de Contribuciones Directas Estadística y Fincas del Estado, se saca á subasta la venta de granos que existen en paneras de la Administracion en el local llamado casa de Comedias hoy titulado casa del canal de Maria Cristina, y son á saber.

Nueve fanegas de Trigo.	9
Ciento trianta y siete de Geja.	157
Veinte y siete de centeno.	27
Setecientos setenta y cinco fanegas seis celemines de Cebada.	775 6
Once de Abena.	11

Ochenta y tres fanegas seis celemines de Candeal. 85 6

1045

Y para que haya la concurrencia de licitadores que las instrucciones previenen se anuncia por medio de este Boletín manifestando que el Domingo trece del mes de Febrero se celebrará el remate á favor del mejor postor en dicha casa donde estan de manifiesto el expediente, precios que sirven de tipo y los mismo granos, como entre tanto estan dichos documentos en el Despacho de la Administracion. El remate será de once á doce de la mañana ante mi como Administrador de Directas, Inspector 1.º y Escribano correspondiente sometiendo el remate á la aprobacion de la Direccion. Albacete 29 de Enero de 1853.—P. O. Juan de Dios Riesch.

Don Wenceslao Quilez, oficial segundo segundo del Gobierno de esta provincia y Secretario del Consejo administrativo de la misma.

Certifico: Que en cumplimiento de lo que previene el artículo 3º de la Real orden de 22 de Marzo de 1850, se reunió el Consejo administrativo de esta provincia en el dia de hoy, con asistencia del Sr. Comisario de Guerra de la capital, á fin de fijar los precios á las especies que pueden suministrarse en todo el presente mes, á las tropas del Ejército y Guardia civil, y despues de haber examinado los testimonios remitidos por los Jueces de primera instancia, se señalaron á las mismas en cada uno de los partidos judiciales los precios siguientes:

PARTIDOS.	Racion de pan 1 1/2 libras.		Fanega de cebada.		Arroba de paja.		Id. de aceite.		Id. de leña.		Id. de carbon.	
	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
Albacete.	»	16	8	17	»	24	50	»	»	18	2	»
Alcaráz.	»	14	42	»	4	»	46	»	»	12	2	»
Almansa.	»	21	13	»	4	4	58	»	»	34	2	»
Casas Ibañez.	»	21	9	»	4	»	48	»	»	24	2	»
Chinchilla.	»	18	10	»	»	26	32	»	»	18	2	»
Hellin.	»	20	16	»	4	12	46	»	»	24	2	»
Yeste.	»	18	14	»	4	14	48	»	»	12	2	»
La Roda.	»	18	9	»	4	6	50	»	»	16	2	»

Así resulta del acuerdo del espresado Consejo estampado en el libro de sus actas á que me refiero, y para que conste libro la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente y sellada con el que usa esta corporacion en Albacete á 3 de Enero de 1853.—Wenceslao Quilez.—V.º B.º Inquanzo.

En su consecuencia; y con vista de lo mandado acerca de que la liquidacion á los pueblos se practique por el término medio resulta, que cada uno de los artículos sale al precio siguiente. Racion de pan á 18 mrs 2/8: fanega de cebada 11 rs. 14 mrs.: arroba de paja un real 2 mrs: id. de aceite 49 rs. 25 mrs. y medio: id. de leña 20 mrs. y la de carbon 2 rs.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de los Ayuntamientos, y demas efectos. Albacete 4.º de Febrero de 1853.—El Comisario de Guerra, Raimundo Marques.

IMPRENTA DE LA UNION.